



Ejercicio 2014

Primer declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 2

## Situación familiar

### Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	80	81	82	83	84	85	86
2.º	80	81	82	83	84	85	86
3.º	80	81	82	83	84	85	86
4.º	80	81	82	83	84	85	86
5.º	80	81	82	83	84	85	86
6.º	80	81	82	83	84	85	86
7.º	80	81	82	83	84	85	86
8.º	80	81	82	83	84	85	86

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2014, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla 85, consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF

56

Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)

57

Si el otro progenitor no tiene NIF o NE, marque con una "X" esta casilla

58

Nº de orden

Fecha de fallecimiento

87 88 2014

87 88 2014

### Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

## Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2014 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo

Día Mes Año

100 2014

## Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 101

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación conjunta 102

## Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2014

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2014 103

## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

## Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

## Borrador de la declaración o datos fiscales del ejercicio 2015

USTED NO TIENE QUE CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA PARA OBTENER SU BORRADOR DE DECLARACIÓN O SUS DATOS FISCALES EL AÑO PRÓXIMO, YA QUE PODRÁ VISUALIZAR LA OPCIÓN MÁS FAVORABLE DE SU BORRADOR O SUS DATOS FISCALES A TRAVÉS DE INTERNET Y DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CAMPAÑA.

No obstante, si desea obtener exclusivamente la opción de tributación individual aunque la misma pueda resultar menos favorable para usted, marque "X" 111

## Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2014 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.4, 43.2, 50, 73, del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas 120, 121, 122 y 124) 123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 124

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2014, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas 121, 122, 123 y 124, indíquelo marcando con una "X" esta casilla 120

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 3

**A Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro .....	001		
Retribuciones en especie .....	002		
<small>(excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas 006 y 007).</small>			
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de dependencia). Importes imputados al contribuyente .....	003		
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente .....	004		
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable .....	005		
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto) .....	006		
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto) .....	007		
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto) .....	008		
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3, y disposiciones transitorias 11.ª y 12.ª de la Ley del Impuesto) .....	009		
<b>Total ingresos íntegros computables</b> ( 001 + 005 + 006 + 007 + 008 - 009 ) .....	010		
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huérfanos o entidades similares .....	011		
Cuotas satisfechas a sindicatos .....	012		
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales) .....	013		
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales) .....	014		
<b>Total gastos deducibles</b> ( 011 + 012 + 013 + 014 ) .....	015		
<b>Rendimiento neto</b> ( 010 - 015 ) .....	016		
<b>Reducción por obtención de rendimientos del trabajo</b> (artículo 20 de la Ley del Impuesto):			
Cuantía aplicable con carácter general .....	017		
Incremento para trabajadores activos mayores de 65 años que continúen o prolonguen la actividad laboral .....	018		
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio .....	019		
Reducción adicional para trabajadores activos que sean personas con discapacidad .....	020		
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 016 - 017 - 018 - 019 - 020 ) .....	021		

**B Rendimientos del capital mobiliario****• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro**

Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*) .....	022		
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 11.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*) .....	023		
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades .....	024		
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro .....	025		
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) (**) .....	026		
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización .....	027		
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro .....	028		
Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (importe positivo) .....	029		
Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (importe negativo) .....	030		
<small>(*) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.</small>			
<small>(**) Salvo que deban consignarse en las casillas 029 ó 030.</small>			
<b>Total ingresos íntegros</b> ( 022 + 023 + 024 + 025 + 026 + 027 + 028 + 029 - 030 ) .....	031		
<b>Gastos fiscalmente deducibles:</b> gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente .....	032		
<b>Rendimiento neto</b> ( 031 - 032 ) .....	033		
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto) .....	034		
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 033 - 034 ) .....	035		

**• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general**

Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos .....	036		
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica .....	037		
Rendimientos procedentes de la propiedad intelectual cuando el contribuyente no sea el autor .....	038		
Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afectada a una actividad económica .....	039		
Otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general .....	040		
<b>Total ingresos íntegros</b> ( 036 + 037 + 038 + 039 + 040 ) .....	041		
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b> .....	042		
<b>Rendimiento neto</b> ( 041 - 042 ) .....	043		
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 de la Ley del Impuesto) .....	044		
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 043 - 044 ) .....	045		

**C Bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

Si el número de inmuebles previsto en alguno de los apartados de esta página fuese insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares o arrendados o cedidos a terceros**

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
1	050	051	052	053	054	055	056

**Inmuebles a disposición de sus titulares:**  
 Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%)  057 Período computable (n.º de días):  058 **Renta inmobiliaria imputada** .....  059

**Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:**

Ingresos íntegros computables .....  060

Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....  061  
 Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 que se aplica en esta declaración (\*) .....  062  
 Importe de 2014 que se aplica en esta declaración (\*) .....  063  
 Importe de 2014 pendiente de deducir en los 4 años siguientes:  064

Otros gastos fiscalmente deducibles .....  064

Rendimiento neto (  060 -  061 -  062 -  064 ) .....  065

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....  066

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 de la Ley del Impuesto) .....  067

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) .....  068

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de (  065 -  066 -  067 ) y  068 .....  069

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
2	050	051	052	053	054	055	056

**Inmuebles a disposición de sus titulares:**  
 Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%)  057 Período computable (n.º de días):  058 **Renta inmobiliaria imputada** .....  059

**Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:**

Ingresos íntegros computables .....  060

Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....  061  
 Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 que se aplica en esta declaración (\*) .....  062  
 Importe de 2014 que se aplica en esta declaración (\*) .....  063  
 Importe de 2014 pendiente de deducir en los 4 años siguientes:  064

Otros gastos fiscalmente deducibles .....  064

Rendimiento neto (  060 -  061 -  062 -  064 ) .....  065

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....  066

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 de la Ley del Impuesto) .....  067

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) .....  068

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de (  065 -  066 -  067 ) y  068 .....  069

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Uso o destino (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
3	050	051	052	053	054	055	056

**Inmuebles a disposición de sus titulares:**  
 Sólo uso o destino simultáneo: parte del inmueble que está a disposición (%)  057 Período computable (n.º de días):  058 **Renta inmobiliaria imputada** .....  059

**Inmuebles arrendados o cedidos a terceros y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre los mismos:**

Ingresos íntegros computables .....  060

Gastos deducibles: Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación del mismo .....  061  
 Importe pendiente de deducir de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 que se aplica en esta declaración (\*) .....  062  
 Importe de 2014 que se aplica en esta declaración (\*) .....  063  
 Importe de 2014 pendiente de deducir en los 4 años siguientes:  064

Otros gastos fiscalmente deducibles .....  064

Rendimiento neto (  060 -  061 -  062 -  064 ) .....  065

Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) .....  066

Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 de la Ley del Impuesto) .....  067

Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto) .....  068

**Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario:** la cantidad mayor de (  065 -  066 -  067 ) y  068 .....  069

**Rentas totales derivadas de los bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de rentas inmobiliarias imputadas (suma de las casillas 059) .....  070 **Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario** (suma de las casillas 069) .....  071

**Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas**

Inmueble	Contribuyente partícipe	Número de Identificación Fiscal de la entidad	Titularidad (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral	No Residente <sup>(*)</sup>
Inmueble 1:	072	073	074	075	076	077	078
Inmueble 2:	072	073	074	075	076	077	078
Inmueble 3:	072	073	074	075	076	077	078

(\*) Marque una X si en la casilla 073 se ha consignado un número de identificación de otro país.

**D Relación de bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas u objeto de arrendamiento de negocios**

Inmueble	Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Naturaleza (clave)	Situación (clave)	Referencia catastral
Inmueble 1:	079	080	081	082	083	084
Inmueble 2:	079	080	081	082	083	084
Inmueble 3:	079	080	081	082	083	084

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 5

**E1 Rendimientos de actividades económicas en estimación directa**Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan **• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**

Actividades realizadas	Actividad 1.ª		Actividad 2.ª		Actividad 3.ª	
	Normal	Simplificada	Normal	Simplificada	Normal	Simplificada
Contribuyente que realiza la/s actividad/es .....	086		086		086	
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa .....	087		087		087	
Grupo o epígrafe IAE .....	088		088		088	
(de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)						
Modalidad aplicable del método de estimación directa .....	089	090	089	090	089	090
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" .....	091		091		091	
<b>Atención:</b> la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.						
<b>Ingresos íntegros</b>						
Ingresos de explotación .....	092		092		092	
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias) .....	093		093		093	
Autoconsumo de bienes y servicios .....	094		094		094	
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización; exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésima Ley Impuesto) ...	095		095		095	
<b>Total ingresos computables</b> (092 + 093 + 094 + 095) .....	096		096		096	
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b>						
Consumos de explotación .....	097		097		097	
Sueldos y salarios .....	098		098		098	
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) .....	099		099		099	
Otros gastos de personal .....	100		100		100	
Arrendamientos y cánones .....	101		101		101	
Reparaciones y conservación .....	102		102		102	
Servicios de profesionales independientes .....	103		103		103	
Otros servicios exteriores .....	104		104		104	
Tributos fiscalmente deducibles .....	105		105		105	
Gastos financieros .....	106		106		106	
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	107		107		107	
Pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales: importes deducibles .....	108		108		108	
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general .....	109		109		109	
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general .....	110		110		110	
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) .....	111		111		111	
<b>Suma</b> ( 097 a 111 ) .....	112		112		112	
<b>Actividades en estimación directa (modalidad normal):</b>						
Provisiones fiscalmente deducibles .....	113		113		113	
<b>Total gastos deducibles</b> ( 112 + 113 ) .....	114		114		114	
<b>Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):</b>						
Diferencia ( 096 - 112 ) .....	115		115		115	
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación .....	116		116		116	
<b>Total gastos deducibles</b> ( 112 + 116 ) .....	117		117		117	
<b>Rendimiento neto y rendimiento neto reducido</b>						
<b>Rendimiento neto</b> ( 096 - 114 ó 096 - 117 ) .....	118		118		118	
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 de la Ley del Impuesto) .....	119		119		119	
<b>Rendimiento neto reducido</b> ( 118 - 119 ) .....	120		120		120	

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa**

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas 120) .....	121		
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2 de la Ley del Impuesto y artículo 26 del Reglamento) .....	122		
Reducción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto) .....	123		
Reducción por mantenimiento o creación de empleo (disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto) .....	124		
<b>Rendimiento neto reducido total</b> ( 121 - 122 - 123 - 124 ) .....	125		

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 6

**E2 Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva**

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

**• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**

**Actividad 1.ª**

Contribuyente titular de la actividad ..... 126

Clasificación IAE (grupo o epígrafe) ..... 127

M Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" ..... 128

U **Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

S	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Rendimiento neto previo (suma) ..... 129

**Minoraciones:**

Minoración por incentivos al empleo ..... 130

Minoración por incentivos a la inversión ..... 131

Rendimiento neto minorado ( 129 - 130 - 131 ) ..... 132

**Índices correctores**

1. Índice corrector especial ..... 133

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 134

3. Índice corrector de temporada ..... 135

4. Índice corrector de exceso ..... 136

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 137

Rendimiento neto de módulos ..... 138

Reducción de carácter general (5 por 100 del importe de la casilla 138, si ésta es > 0) ..... 139

Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) ..... 140

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 141

Otras percepciones empresariales ..... 142

Rendimiento neto de la actividad ( 138 - 139 - 140 - 141 + 142 ) ..... 143

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 de la Ley del Impuesto) ..... 144

Rendimiento neto reducido ( 143 - 144 ) ..... 145

**Actividad 2.ª**

Contribuyente titular de la actividad ..... 126

Clasificación IAE (grupo o epígrafe) ..... 127

M Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" ..... 128

U **Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

S	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Rendimiento neto previo (suma) ..... 129

**Minoraciones:**

Minoración por incentivos al empleo ..... 130

Minoración por incentivos a la inversión ..... 131

Rendimiento neto minorado ( 129 - 130 - 131 ) ..... 132

**Índices correctores**

1. Índice corrector especial ..... 133

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 134

3. Índice corrector de temporada ..... 135

4. Índice corrector de exceso ..... 136

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 137

Rendimiento neto de módulos ..... 138

Reducción de carácter general (5 por 100 del importe de la casilla 138, si ésta es > 0) ..... 139

Reducción para actividades económicas desarrolladas en el término municipal de Lorca (Murcia) ..... 140

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 141

Otras percepciones empresariales ..... 142

Rendimiento neto de la actividad ( 138 - 139 - 140 - 141 + 142 ) ..... 143

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 de la Ley del Impuesto) ..... 144

Rendimiento neto reducido ( 143 - 144 ) ..... 145

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva**

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas 145) ..... 148

Reducción por mantenimiento o creación de empleo (disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto) ..... 149

Rendimiento neto reducido total ( 148 - 149 ) ..... 150



Ejercicio  
2014

Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 7

E3

## Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

### Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

#### Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 151

Actividad realizada. Clave..... 152

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X"..... 153

Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Total ingresos ..... 154

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) ..... 155

Reducciones ..... 156

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... 157

Rendimiento neto minorado ( 155 - 156 - 157 ) ..... 158

#### Índices correctores

- Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas ..... 159
- Por utilización de personal asalariado ..... 160
- Por cultivos realizados en tierras arrendadas ..... 161
- Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 ..... 162
- Por actividades de agricultura ecológica y/o por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica ..... 163
- Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros ..... 164
- Índice corrector en determinadas actividades forestales ..... 165

Rendimiento neto de módulos ..... 166

Reducción de carácter general ..... 167  
(5 por 100 del importe de la casilla 166, si ésta es > 0)

Diferencia ( 166 - 167 ) ..... 168

Reducción agricultores jóvenes ..... 169  
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 170

Rendimiento neto de la actividad ( 168 - 169 - 170 ) ..... 171

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 172  
(artículo 32.1 de la Ley del Impuesto)

Rendimiento neto reducido ( 171 - 172 ) ..... 173

#### Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 151

Actividad realizada. Clave..... 152

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X"..... 153

Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

Total ingresos ..... 154

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) ..... 155

Reducciones ..... 156

Amortización del inmovilizado material e intangible ..... 157

Rendimiento neto minorado ( 155 - 156 - 157 ) ..... 158

#### Índices correctores

- Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas ..... 159
- Por utilización de personal asalariado ..... 160
- Por cultivos realizados en tierras arrendadas ..... 161
- Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 ..... 162
- Por actividades de agricultura ecológica y/o por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energía eléctrica ..... 163
- Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros ..... 164
- Índice corrector en determinadas actividades forestales ..... 165

Rendimiento neto de módulos ..... 166

Reducción de carácter general ..... 167  
(5 por 100 del importe de la casilla 166, si ésta es > 0)

Diferencia ( 166 - 167 ) ..... 168

Reducción agricultores jóvenes ..... 169  
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 170

Rendimiento neto de la actividad ( 168 - 169 - 170 ) ..... 171

Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular ..... 172  
(artículo 32.1 de la Ley del Impuesto)

Rendimiento neto reducido ( 171 - 172 ) ..... 173

### Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Suma de rendimientos netos reducidos (suma de las casillas 173) ..... 178

Reducción por mantenimiento o creación de empleo (disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto) ..... 179

Rendimiento neto reducido total ( 178 - 179 ) ..... 180





Ejercicio 2014  Primer declarante  NIF  Apellidos y nombre  Página 9

**G1 Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales**

**Premios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios**

Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable (252 + 253 - 254)
En metálico: 251	En especie: 252	253	254	255
Pérdidas patrimoniales derivadas de estos juegos				256
Ganancias patrimoniales netas (251 + 255 - 256)				257

**Premios obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios**

Importe	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable (259 + 260 - 261)
En metálico: 258	En especie: 259	260	261	262

**Otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales**

Subvenciones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe imputable a 2014	263
Ganancias patrimoniales obtenidas por los vecinos en 2014 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos	264
Renta básica de emancipación	265
Otras ganancias y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2014: Importe ganancias	266
Importe pérdidas	267

**G2 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales adquiridos con un año o menos de antelación a la fecha de transmisión (a integrar en la base imponible general)**

**Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de inversión)**

	Sociedad / Fondo 1	Sociedad / Fondo 2	Sociedad / Fondo 3	
Acciones o participaciones transmitidas y titulares:				Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	268	268	268	<input type="checkbox"/>
NIF de la sociedad o fondo de Inversión	269	269	269	Totales
Resultados: Positivos: Ganancias patrimoniales	270	270	270	274
Negativos: Pérdidas patrimoniales	271	271	271	275

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas en mercados oficiales**

	Entidad emisora 1	Entidad emisora 2	Entidad emisora 3	
Acciones o participaciones transmitidas y titulares:				Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan
Contribuyente titular de los valores transmitidos	276	276	276	<input type="checkbox"/>
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)	277	277	277	Totales
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2014	278	278	278	
Valor de adquisición global de los valores transmitidos	279	279	279	
Resultados: Ganancias patrimoniales. Importe obtenido y computable	280	280	280	284
Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido	281	281	281	
Pérdidas patrimoniales. Importe computable	282	282	282	285

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales**

Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:	Elemento patrimonial 1	Elemento patrimonial 2	
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	286	286	Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una 'X' ... 287
Tipo de elemento patrimonial. Clave	288	288	
En caso de inmuebles: Situación. Clave	289	289	
Referencia catastral	290	290	
<b>Fechas y valores de transmisión y de adquisición:</b>			Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan
Fecha de transmisión (día, mes y año)	291	291	<input type="checkbox"/>
Fecha de adquisición (día, mes y año)	292	292	
Valor de transmisión	293	293	
Valor de adquisición	294	294	
<b>Si la diferencia [293] - [294] es negativa:</b>			
Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ( [293] - [294] ) negativa	295	295	Totales
Pérdida patrimonial imputable a 2014	296	296	308
<b>Si la diferencia [293] - [294] es positiva:</b>			
Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ( [293] - [294] ) positiva	297	297	
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>			
Ganancia exenta por reinversión (sólo vivienda habitual)	299	299	
Ganancia patrimonial no exenta ( [297] - [299] )	300	300	Totales
Ganancia patrimonial no exenta imputable a 2014	301	301	309
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>			
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva)	302	302	
Ganancia patrimonial reducida ( [297] - [302] )	303	303	Totales
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2014	304	304	310

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 10

**G3 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales adquiridos con más de un año de antelación a la fecha de transmisión (a integrar en la base imponible del ahorro)**

- Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva (sociedades y fondos de Inversión)

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:		Sociedad / Fondo 1		Sociedad / Fondo 2		Sociedad / Fondo 3			
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....		311		311		311		Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>	
NIF de la sociedad o fondo de Inversión .....		312		312		312		Totales	
<b>Resultados:</b>	Positivos: Ganancias patrimoniales .....	313		313		313		315	
	Negativos: Pérdidas patrimoniales .....	314		314		314		316	

- Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas en mercados oficiales, excepto las derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de recompra y suscripción o canje de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes

Acciones o participaciones transmitidas y titulares:		Entidad emisora 1		Entidad emisora 2		Entidad emisora 3			
Contribuyente titular de los valores transmitidos .....		317		317		317		Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>	
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora) .....		318		318		318		Totales	
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2014 .....		319		319		319		325	
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....		320		320		320		326	
<b>Resultados:</b>	Ganancias patrimoniales. Importe obtenido .....	321		321		321			
	Ganancias patrimoniales. Importe computable .....	322		322		322			
	Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	323		323		323			
	Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	324		324		324			

- Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de recompra y suscripción o canje de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes

Valores transmitidos y titulares:		Entidad emisora 1		Entidad emisora 2		Entidad emisora 3			
Contribuyente titular de los valores transmitidos .....		327		327		327		Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>	
Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora) .....		328		328		328		Totales	
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2014 .....		329		329		329		335	
Valor de adquisición global de los valores transmitidos .....		330		330		330		336	
<b>Resultados:</b>	Ganancias patrimoniales. Importe obtenido y computable .....	331		331		331			
	Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido .....	332		332		332			
	Pérdidas patrimoniales. Importe computable .....	333		333		333			

- Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales

Titularidad y datos del elemento patrimonial transmitido:		Elemento patrimonial 1		Elemento patrimonial 2			
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido .....		337		337		Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una 'X' ... <input type="checkbox"/>	
Tipo de elemento patrimonial. Clave .....		339		339		Imputación temporal: opción criterio operaciones a plazos o con precio aplazado. Consigne una 'X' ... <input type="checkbox"/>	
En caso de inmuebles: Situación. Clave .....		340		340			
Referencia catastral .....		341		341			
<b>Fechas y valores de transmisión y de adquisición:</b>		342		342		Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="checkbox"/>	
Fecha de transmisión (día, mes y año) .....		343		343			
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....		344		344			
Valor de adquisición (actualizado en caso de inmuebles) .....		345		345			
<b>Si la diferencia [344] - [345] es negativa:</b>		346		346		Totales	
Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ( [344] - [345] ) negativa .....		347		347		363	
<b>Si la diferencia [344] - [345] es positiva:</b>		348		348			
Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ( [344] - [345] ) positiva .....		349		349			
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>		350		350			
Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción .....		351		351			
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso .....		352		352			
Reducción aplicable (disp. transitoria 9.ª de la Ley del Impuesto) .....		353		353			
Ganancia patrimonial reducida ( [348] - [351] ) .....		354		354			
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ...		355		355			
Ganancia exenta por reinversión (sólo vivienda habitual) .....		356		356			
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( [352] - [353] - [354] ) .....						Totales	
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2014 .....						364	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>		357		357			
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....		358		358			
Ganancia patrimonial reducida ( [348] - [357] ) .....		359		359			
Ganancia exenta 50 por 100 (sólo determinados inmuebles urbanos) ...		360		360			
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( [358] - [359] ) .....		361		361			
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2014 .....						Totales	
						365	

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 11

## G4 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro)

### Imputación a 2014 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Imputación de ganancias patrimoniales:	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	370	370	370	
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2014 ..	371	371	371	372
<b>Imputación de pérdidas patrimoniales:</b>				
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	Pérdida patrimonial 1	Pérdida patrimonial 2	Pérdida patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	373	373	373	
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2014 (excluido el importe consignado en la casilla 375) .....	374	374	374	376
Importe de las pérdidas derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes que procede imputar a 2014 .....	375	375	375	377

## G5 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

### Imputación a 2014 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Imputación de ganancias patrimoniales:	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida .....	378	378	378	
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2014 ..	379	379	379	380

### Imputación a 2014 de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas en ejercicios anteriores

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan

Imputación de ganancias patrimoniales:	Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida .....	381	381	381	
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2014 ..	382	382	382	383
<b>Imputación de pérdidas patrimoniales:</b>				
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	Pérdida patrimonial 1	Pérdida patrimonial 2	Pérdida patrimonial 3	Total
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	384	384	384	
Importe de la pérdida patrimonial que procede imputar a 2014 ..	385	385	385	386

## G6 Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2014 por la transmisión de la vivienda habitual

Importe obtenido por la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención .....	387		
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual .....	388		
Importe reinvertido hasta el 31-12-2014 en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	389		
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir, en los dos años siguientes a la transmisión, en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	390		
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	391		

## G7 Opción por el régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2014 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades y que, deseando optar por el régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, deban hacerlo en la forma establecida en el artículo 43 del Reglamento de dicho Impuesto.	Contribuyente que opta: 392	N.º de operaciones: 393
	Contribuyente que opta: 394	N.º de operaciones: 395

## G8 Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014

<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general:</b>	
Suma de ganancias patrimoniales ( 216 + 217 + 257 + 258 + 262 + 263 + 264 + 265 + 266 + 274 + 284 + 309 + 310 + 380 + 383 ) .....	396
Suma de pérdidas patrimoniales ( 218 + 267 + 275 + 285 + 308 + 386 ) .....	397
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 a integrar en la base imponible general .....	398
Si la diferencia ( 396 - 397 ) es positiva .....	398
Si la diferencia ( 396 - 397 ) es negativa .....	399
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro:</b>	
Suma de ganancias patrimoniales ( 220 + 221 + 315 + 325 + 335 + 364 + 365 + 372 ) .....	400
Suma de pérdidas patrimoniales ( 222 + 223 + 316 + 326 + 336 + 363 + 376 + 377 ) .....	401
Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro (Si la diferencia ( 400 - 401 ) es positiva) .....	402
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro (Si la diferencia ( 400 - 401 ) es negativa):	
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014, a integrar en la base imponible del ahorro, excepto el consignado en la casilla 406 .....	405
Saldo neto negativo que se corresponde con pérdidas derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a compensar con el saldo positivo de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2014 .....	406

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 12

**H** Base imponible general y base imponible del ahorro

## • Integración y compensación de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro

Saldo neto positivo del rendimiento del capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro ( 035 + 211 + 212 - 213 ) .....	415		
Saldo neto negativo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro ( 035 + 211 + 212 - 213 ):			
Saldo neto negativo del rendimientos de capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro, excepto el consignado en la casilla 417.....	416		
Saldo neto negativo derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes a compensar con el saldo positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 .....	417		

## • Base imponible general

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 a integrar en la base imponible general (traslade el importe de la casilla 398 de la página 11 del modelo) .....	398		
<b>Compensaciones</b> (si la casilla 398 es positiva y hasta el máximo de su importe):			
Resto de los saldos netos negativos de los rendimientos de capital mobiliario de 2010 a 2013 derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a compensar en la base imponible general (*) (Saldo pendiente no compensado en las casillas 438 y 434) .....	419		
Resto de los saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2010 a 2013 derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a compensar en la base imponible general (*) (Saldo pendiente no compensado en las casillas 433 y 439).....	420		
Resto de los saldos netos negativos de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2014, derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a compensar en la base imponible general (*) (Saldo generado no compensado en la casilla 435) .....	421		
Resto de los saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014, derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a compensar en la base imponible general (*) (Saldo generado no compensado en la casilla 440).....	422		
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2010 a 2013, pendientes de compensación a 1 de enero de 2014, a integrar en la base imponible general (máximo: el importe de la casilla 398 - 419 - 420 - 421 - 422) .....	423		
(*) Con el límite del importe de las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales con un año o menos de antelación a la fecha de transmisión.			
Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta ( 021 + 045 + 070 + 071 + 126 + 150 + 180 + 210 + 214 + 215 + 235 + 240 + 244 + 250 ) .....	424		
<b>Compensaciones</b> (si la casilla 424 es positiva):			
Saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2010 a 2012 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla 424 (*), pendientes de compensación a 1 de enero de 2014 .....	425		
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2013 a integrar en la base imponible general, con el límite del 10 por 100 del importe de la casilla 424 (*), pendientes de compensación a 1 de enero de 2014 .....	426		
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2014 a integrar en la base imponible general, con el límite del 10 por 100 del importe de la casilla 424 (*) (traslade el importe de la casilla 399 de la página 11 del modelo si procede).....	427		
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas 425 + 426 + 427 no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla 424.			
Base imponible general ( 398 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 + 424 - 425 - 426 - 427 ) .....	430		

## • Base imponible del ahorro

Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla 402 de la página 11 del modelo) .....	402		
<b>Compensaciones</b> (si la casilla 402 es positiva y hasta el máximo de su importe):			
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales que no deriven de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2010 a 2013 pendientes de compensación a 1 de enero de 2014, a integrar en la base imponible del ahorro .....	432		
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2010 a 2013 pendientes de compensación a 1 de enero de 2014, a integrar en la base imponible del ahorro .....	433		
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2010 a 2013, a integrar en la base imponible del ahorro (saldo pendiente no compensado en la casilla 438).....	434		
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2014, derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla 417 si procede).....	435		
Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla 415) .....	415		
<b>Compensaciones</b> (si la casilla 415 es positiva y hasta el máximo de su importe):			
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario que no deriven de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2010 a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación a 1 de enero de 2014 .....	437		
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario que deriven de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2010 a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro, pendientes de compensación a 1 de enero de 2014.....	438		
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, de 2010 a 2013 a integrar en la base imponible del ahorro (saldo pendiente no compensado en la casilla 433).....	439		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014, derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla 406 de la página 11 si procede).....	440		
Base imponible del ahorro ( 402 - 432 - 433 - 434 - 435 + 415 - 437 - 438 - 439 - 440 ) .....	445		

## • Importes pendientes de compensar en los 4 ejercicios siguientes

Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014 a integrar en la base imponible general ( 399 - 427 ) .....	446		
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014, que no deriven de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a integrar en la base imponible ahorro (traslade el importe de la casilla 405 de la página 11 del modelo) .....	405		
Saldo neto negativo de los rendimientos del capital mobiliario imputables a 2014 que no deriven de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a integrar en la base imponible del ahorro (traslade el importe de la casilla 416) .....	416		
Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2014, derivados de la transmisión de valores recibidos por operaciones de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a integrar en la base imponible del ahorro ( 406 - 440 - 422 ) .....	449		
Saldo neto negativo de los rendimientos de capital mobiliario imputables a 2014 derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes, a integrar en la base imponible del ahorro ( 417 - 435 - 421 ) .....	450		

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 13

## I Reducciones de la base imponible

### • Reducción por tributación conjunta

Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe ..... 451

### • Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social

#### Régimen general

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones.....	452		452		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2009 a 2013 (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia).....	453		453		
Excesos pendientes de reducir procedentes del ejercicio 2013 derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia.....	454		454		
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2014 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia).....	455		455		
Contribuciones del ejercicio 2014 a seguros colectivos de dependencia.....	456		456		
Importes con derecho a reducción ( 453 + 454 + 455 + 456 ).....	457		457		
<b>Total con derecho a reducción</b> .....					458

**Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente**

**Total con derecho a reducción** ..... 459

### • Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción.....	460		460		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada.....	461		461		
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2009 a 2013.....	462		462		
Aportaciones realizadas en 2014 por la propia persona con discapacidad.....	463		463		
Aportaciones realizadas en 2014 por parientes o tutores de la persona con discapacidad.....	464		464		
<b>Total con derecho a reducción</b> .....					465

### • Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción.....	466		466		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido.....	467		467		
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2010 a 2013.....	468		468		
Aportaciones realizadas en 2014 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad.....	469		469		
<b>Total con derecho a reducción</b> .....					470

### • Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijos

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades.....	471		471		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad.....	472		472		
Si no tiene NIF, consigne Número Identificación en el País de residencia.....	473		473		
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2014 por decisión judicial.....	474		474		
<b>Total con derecho a reducción</b> .....					

### • Reducciones por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción.....	476		476		Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ... <input type="checkbox"/>
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.....	477		477		
Aportaciones y contribuciones realizadas en 2014 con derecho a reducción.....	478		478		
<b>Total con derecho a reducción</b> .....					479

## J Base liquidable general y base liquidable del ahorro

### • Determinación de la base liquidable general

**Base imponible general** (traslade el importe de esta misma casilla de la página 12 de la declaración) ..... 430

**Reducciones de la base imponible general** (si la casilla 430 es positiva y hasta el límite máximo de su importe):

Por tributación conjunta. Importe de la casilla 451 que se aplica.....	480			
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla 458 que se aplica.....	481			
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge. Importe de la casilla 459 que se aplica.....	482			
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. Importe de la casilla 465 que se aplica.....	483			
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. Importe de la casilla 470 que se aplica.....	484			
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla 475 que se aplica.....	485			
Cuotas de afiliación y demás aportaciones a los partidos políticos realizadas por afiliados, adheridos y simpatizantes (máx. con derecho a reducción: 600 euros) ...	486			
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla 479 que se aplica.....	487			

**Base liquidable general** ( 430 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 ) ..... 488

Compensación (si la casilla 488 es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2010 a 2013 ..... 489

**Base liquidable general sometida a gravamen** ( 488 - 489 ) ..... 490

Ejercicio  
2014Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 14

**J Base liquidable general y base liquidable del ahorro (continuación)****Determinación de la base liquidable del ahorro**

Base imponible del ahorro (traslade el importe de esta misma casilla de la página 12 de la declaración) .....	445		
Remanente de determinadas reducciones no aplicadas anteriormente (si la casilla 445 es positiva y hasta el límite máximo de su importe):			
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la casilla 451 que se aplica .....	491		
Reducción por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla 475 que se aplica .....	492		
Cuotas de afiliación y demás aportaciones a los partidos políticos realizadas por afiliados, adheridos y simpatizantes. Importe no aplicado en la casilla 486 .....	493		
Base liquidable del ahorro ( 445 - 491 - 492 - 493 ) .....	495		

**K Reducciones de la base imponible no aplicadas en 2014 que podrán aplicarse en ejercicios siguientes****Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general)**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible o por exceder del límite porcentual previsto en el artículo 52.1.a) de la Ley del Impuesto, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2014 que figuran en las casillas 455 y 456 de la página 13 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	496		496	
Aportaciones y contribuciones de 2014 (excepto contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia) no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	497		497	
Contribuciones de 2014 a seguros colectivos de dependencia no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	498		498	

**Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2014 que figuran en las casillas 463 o 464 de la página 13 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	499		499	
Aportaciones y contribuciones de 2014 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	500		500	

**Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por exceder de los límites máximos establecidos o por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2014 que figuran en las casillas 469 de la página 13 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	501		501	
Aportaciones de 2014 no aplicadas cuyo importe podrá reducirse en los 4 ejercicios siguientes .....	502		502	

**Exceso no reducido de las aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible o por exceder del límite previsto en el apartado Uno.5.a) de la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones del ejercicio 2014 que figuran en las casillas 478 de la página 13 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción .....	503		503	
Aportaciones y contribuciones de 2014 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes .....	504		504	

**L Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares: mínimo personal y familiar****Cuantificación del mínimo personal y familiar**

Mínimo del contribuyente. Importe .....	505		506	
Mínimo por descendientes. Importe .....	507		508	
Mínimo por ascendientes. Importe .....	509		510	
Mínimo por discapacidad. Importe .....	511		512	
Mínimo personal y familiar ( 505 + 507 + 509 + 511 ) .....	515			
Importe total incrementado o disminuido del mínimo personal y familiar a efectos del cálculo gravamen autonómico ( 506 + 508 + 510 + 512 ) .....			516	

**Determinación del importe del mínimo personal y familiar que forma parte de cada una de las bases liquidables**

Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de las cantidades consignadas en las casillas 490 y 515. (Si la casilla 490 es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla 517) .....	517		
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen estatal: la menor de la diferencia ( 515 - 517 ) y la casilla 495 .....	518		
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable general a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de las cantidades consignadas en las casillas 490 y 516. (Si la casilla 490 es negativa o igual a cero, consigne el número cero en la casilla 519) .....	519		
Importe del mínimo personal y familiar que forma parte de la base liquidable del ahorro a efectos del cálculo del gravamen autonómico: la menor de la diferencia ( 516 - 519 ) y la casilla 495 .....	520		

**M Datos adicionales****Rentas exentas, excepto para determinar el tipo de gravamen**

Atención: si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de los importes de las casillas 524 a 533 y 536 a 542 se realizará teniendo en cuenta el importe de las casillas 521 y 522.

Correspondientes a la base liquidable del ahorro .....	521			Correspondientes a la base liquidable general .....	522		
--	-----	--	--	---	-----	--	--

**Anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial**

Atención: si cumplimenta esta casilla, la determinación de los importes de las casillas 524 a 533 se realizará teniendo en cuenta el importe de la casilla 523.

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial .....	523		
--	-----	--	--



Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Página 15

N

## Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

## • Determinación de los gravámenes estatal y autonómico

	Parte estatal	Parte autonómica
<b>Gravamen de las bases liquidables</b>		
<b>Gravamen de la base liquidable general:</b>		
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla 490. Importes resultantes .....	524	525
Aplicación de la escala de gravamen complementaria al importe de la casilla 490. Importe resultante .....	526	
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla 517. Importe resultante .....	527	
Aplicación de la escala de gravamen complementaria al importe de la casilla 517. Importe resultante .....	528	
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal. ( 529 = 524 - 527 ) .....	529	
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria. ( 530 = 526 - 528 ) .....	530	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla 519. Importe resultante .....		531
<b>Cuotas correspondientes a la base liquidable general</b> ( 532 = 529 + 530 ); ( 533 = 525 - 531 ) .....	532	533
Tipos medios de gravamen ( TME = 532 x 100 ÷ 490 ); ( TMA = 533 x 100 ÷ 490 ) .....	TME	TMA
<b>Gravamen de la base liquidable del ahorro:</b>		
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen ( 536 = 495 - 518 ); ( 537 = 495 - 520 ) .....	536	537
Aplicación de la escala de gravamen del ahorro al importe de las casillas 536 y 537 .....	538	539
Aplicación de la escala de gravamen complementaria al importe de la casilla 536. Importe resultante .....	540	
<b>Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro</b> ( 541 = 538 + 540 ); ( 542 = 539 ) .....	541	542
<b>Cuotas íntegras</b>		
<b>Cuota íntegra estatal</b> ( 545 = 532 + 541 ) .....	545	
<b>Cuota íntegra autonómica</b> ( 546 = 533 + 542 ) .....		546
<b>Deducciones de las cuotas íntegras</b>		
<b>Deducción por inversión en vivienda habitual</b> (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	547	548
<b>Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación</b> (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	549	
<b>Otras deducciones generales:</b>		
Por inversiones o gastos de interés cultural (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	550	551
Por donativos (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.1) .....	552	553
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.4) .....	554	555
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	556	557
Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994) .....	558	559
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	560	561
Por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A.2) .....	562	563
Por alquiler de la vivienda habitual (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.1) .....	564	565
Por obras de mejora en la vivienda habitual: cantidades pendientes de deducción que se aplican en este ejercicio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.2) .....	566	
Por obras de mejora en vivienda: cantidades pendientes de deducción que se aplican en este ejercicio (traslade el importe de esta misma casilla del anexo A.2) .....	567	
<b>Deducciones autonómicas:</b>		
Suma de deducciones autonómicas (traslade el importe de esta misma casilla del anexo B.1, B.2, B.3, B.4 o B.5, según corresponda) .....		568
<b>Cuotas líquidas</b>		
<b>Cuota líquida estatal</b> ( 570 = 545 - 547 - 549 - 550 - 552 - 554 - 556 - 558 - 560 - 562 - 564 - 566 - 567 ) .....	570	
<b>Cuota líquida autonómica</b> ( 571 = 546 - 548 - 551 - 553 - 555 - 557 - 559 - 561 - 563 - 565 - 568 ) .....		571
<b>Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores</b>		
<b>Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:</b>		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2014 .....	572	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....	573	
<b>Deducciones generales de 1997 a 2013:</b>		
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2014. Parte estatal .....	574	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....	575	
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2014. Parte autonómica .....		576
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....		577
<b>Deducciones autonómicas de 1998 a 2013:</b>		
Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2014 .....		578
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores .....		579
<b>Cuota líquida estatal incrementada</b> ( 580 = 570 + 572 + 573 + 574 + 575 ) .....	580	
<b>Cuota líquida autonómica incrementada</b> ( 581 = 571 + 576 + 577 + 578 + 579 ) .....		581

## • Cuota resultante de la autoliquidación

<b>Cuota líquida incrementada total</b> ( 580 + 581 ) .....	582	
<b>Deducciones:</b>		
Por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero .....	583	
Por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas .....	584	
Por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional .....	585	
Por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen .....	586	

(continúa en la página siguiente)

Ejercicio  
2014Primer  
declarante NIF

Apellidos y nombre

Página 16

**N Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)****• Cuota resultante de la autoliquidación (continuación)****Compensación fiscal:**

Por percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a dos años ..... 587

**Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados** (disposición transitoria 11.ª del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)

Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de deducibles de la cuota ..... 588

**Cuota resultante de la autoliquidación** ( 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 ) ..... 589**• Retenciones y demás pagos a cuenta**

Por rendimientos del trabajo .....	590		Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del Impuesto .....	596	
Por rendimientos del capital mobiliario .....	591		Por ganancias patrimoniales, incluidos premios .....	597	
Por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	592		Pagos fraccionados ingresados (actividades económicas) .....	598	
Por rendimientos de actividades económicas (*) .....	593		Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (**) .....	599	
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas .....	594		Retenciones art. 11 de la Directiva 2003/48/CE, del Consejo ....	600	
Imputados por agrupaciones de interés económico y UTE's .....	595		(**) Contribuyentes que hayan adquirido la condición de tales por cambio de residencia a territorio español.		
(*) Salvo las retenciones e ingresos a cuenta por arrendamientos de inmuebles urbanos, que se incluirán en la casilla anterior.					
<b>Total pagos a cuenta</b> (suma de las casillas 590 a 600) .....				601	

**• Cuota diferencial y resultado de la declaración**

<b>Cuota diferencial</b> ( 589 - 601 ) .....				605	
Deducción por maternidad .....	Importe de la deducción .....	Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2014 .....		606	
				607	
<b>Resultado de la declaración</b> ( 605 - 606 + 607 ) .....				610	

**O Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente en el ejercicio 2014****Importante:** en ningún caso deberán cumplimentar este apartado los contribuyentes que en el ejercicio 2014 hayan tenido su residencia habitual en el extranjero ni tampoco los que, asimismo en dicho ejercicio, hayan tenido su residencia habitual en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Cuota líquida autonómica incrementada ( traslade el importe de la casilla 581 ) .....			622	
50 por 100 del importe de las deducciones por doble imposición: 50% de ( 583 + 585 + 586 ) .....			623	
50 por 100 del importe de la compensación fiscal por percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario: 50% de 587 .....			624	
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b> ( 622 - 623 - 624 ) .....			625	

Si el resultado de la casilla 625 fuera negativo, deberá consignarse en la misma el número cero.

**P Regularización mediante declaración complementaria (sólo en caso de declaración complementaria del ejercicio 2014)**

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2014 .....			611	
Devoluciones acordadas por la Administración como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2014 .....			612	
<b>Resultado de la declaración complementaria</b> ( 610 - 611 + 612 ) .....			615	

**Q Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución****• Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar)**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla 618, por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado a ingresar de su declaración (casilla 610) cuya suspensión se solicita .....			618	
<b>Resto a ingresar del resultado de su declaración: diferencia</b> (casilla 610 - 618) positiva o igual a cero .....			620	

**• Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver)**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 97.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla 619, aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla 610) a cuyo cobro efectivo se renuncia .....			619	
<b>Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita: diferencia</b> ( 610 - 619 ) negativa o igual a cero .....			620	

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sírvase consignar los datos completos de la cuenta bancaria en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria. .... 621 E.S. N° de cuenta IBAN

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.1

**Deducción por inversión en vivienda habitual (aplicable cuando la adquisición se hubiera efectuado con anterioridad a 1 de enero de 2013 o, en los casos de construcción, ampliación, rehabilitación o realización de obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual por personas con discapacidad cuando se hubieran satisfecho cantidades antes de 1 de enero de 2013)**

**Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual. Inversión máxima deducible: 9.040 euros**

	Inversión con derecho a deducción	Importe de la deducción	Parte estatal	Parte autonómica
Adquisición de la vivienda habitual	A	626		627
Construcción de la vivienda habitual	B	628		629
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual	C	630		631

**Obras e instalaciones de adecuación de la vivienda habitual de personas con discapacidad. Inversión máxima deducible: 12.080 euros**

	Importe de la deducción	Parte estatal	Parte autonómica
Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros)	E	632	633

**Importe total de la deducción por inversión en vivienda habitual**

Deducción por inversión en vivienda habitual	{ Parte estatal ( 626 + 628 + 630 + 632 ) ..... 547 Parte autonómica ( 627 + 629 + 631 + 633 ) ..... 548
--	---

**Deducción por inversión en vivienda habitual: datos adicionales**

En su caso, pagos efectuados al promotor o constructor de la vivienda habitual o de las obras de rehabilitación o ampliación: Importe de los pagos realizados en el ejercicio al promotor o al constructor: 634 NIF del promotor o constructor: 635

En caso de deducción por adquisición de la vivienda habitual: Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica la deducción ..... 636

Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, total o parcialmente, mediante un único préstamo hipotecario, consigne a continuación el número de identificación de dicho préstamo y la parte del mismo efectivamente destinada a la adquisición de la vivienda habitual, sin tener en cuenta, exclusivamente a estos efectos, su porcentaje de participación en la deuda hipotecaria. En caso de cambio de préstamo, consigne los datos del vigente a 31-12-2014.

Número de identificación del préstamo hipotecario: 637 Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que se ha destinado efectivamente a la adquisición de la vivienda habitual: 638

**Deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación**

Cantidades satisfechas por la suscripción de acciones o participaciones en entidades de nueva o reciente creación con derecho a deducción	639	Importe de la inversión con derecho a deducción	
NIF de la entidad 1 nueva o reciente creación	640		
NIF de la entidad 2 nueva o reciente creación	641		
Importe total de la deducción por inversiones en empresas de nueva o reciente creación	D	Base de la deducción (límite máximo: 50.000 euros)	20 por 100
		Importe de la deducción	549

**Deducción por alquiler de la vivienda habitual (sólo si la base imponible es inferior a 24.107,20 euros anuales)**

NIF del arrendador 1.....	643	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia.....	644
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1..	645		
NIF del arrendador 2.....	646	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia.....	647
Cantidades totales satisfechas al arrendador 2..	648		
	F	Cantidades satisfechas con derecho a deducción	10,05 por 100
		Importe de la deducción	650
Deducción por alquiler de la vivienda habitual	{ Parte estatal: el 50 por 100 de 650 ..... 564 Parte autonómica: el 50 por 100 de 650 ..... 565		

**Deducciones por donativos**

Donativos con límite del 15% de la base liquidable.....	G	Importe con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
(*) Límite máximo: el 15 por 100 de la suma de las casillas 488 y 495.			30 por 100	651
Donativos con límite del 10% de la base liquidable.....	H	Importe con derecho a deducción (**)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
(**) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas 488 y 495 menos el importe consignado en la casilla G.			10 ó 25 por 100	652
Deducciones por donativos	{ Parte estatal: el 50 por 100 de ( 651 + 652 ) ..... 552 Parte autonómica: el 50 por 100 de ( 651 + 652 ) ..... 553			

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.2

## Otras deducciones generales de la cuota íntegra

### Deducción por inversiones o gastos de interés cultural

Importes con derecho a deducción (*)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
Inversiones y gastos para la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y de las ciudades, conjuntos y bienes situados en España declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO ..... I	15 por 100	653
<b>Deducción por inversiones y gastos de interés cultural</b> .....		550
	Parte estatal: el 50 por 100 de 653 .....	550
	Parte autonómica: el 50 por 100 de 653 .....	551

(\*) Límite máximo: el 10 por 100 de la suma de las casillas 488 y 495

### Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o en Melilla .....	654
<b>Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla</b> .....	560
	Parte estatal: el 50 por 100 de 654 .....
	Parte autonómica: el 50 por 100 de 654 .....

### Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa

Cantidades depositadas en el ejercicio con derecho a deducción (límite máximo: 9.000 euros) ... J	Importe total de la deducción ..	655
<b>Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa</b> .....		562
	Parte estatal: el 50 por 100 de 655 .....	562
	Parte autonómica: el 50 por 100 de 655 .....	563

**Identificación de cuentas ahorro-empresa:**

(Datos obligatorios para todos los contribuyentes que practiquen esta deducción. Cada contribuyente sólo puede ser titular de una cuenta ahorro-empresa).

Cuenta	Titular de la cuenta	Fecha de apertura	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta
Cuenta 1 .....						
Cuenta 2 .....						

## Deducción por obras de mejora en vivienda: cantidades pendientes de deducción.

Cantidades satisfechas desde el 7 de mayo al 31 de diciembre de 2011 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	656	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
		K	20 por 100	657
Cantidades satisfechas en el ejercicio 2012 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	658	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
		L	20 por 100	659
<b>Importe total de las cantidades pendientes de la deducción por obras de mejora en la vivienda que se aplican en este ejercicio ( 657 + 659 ) .....</b>				567
Cantidades satisfechas desde el 14 de abril hasta el 31 de diciembre de 2010 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	661	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
		Q	10 por 100	662
Cantidades satisfechas desde el 1 de enero hasta el 6 de mayo de 2011 pendientes de deducción por exceso sobre la base máxima de deducción que se aplican en esta declaración: .....	663	Base de la deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
		R	10 por 100	664
<b>Importe total de las cantidades pendientes de la deducción por obras de mejora en la vivienda habitual que se aplican en este ejercicio ( 662 + 664 ) .....</b>				566

## Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994)

### Dotaciones, materializaciones e inversiones anticipadas

Reserva para Inversiones en Canarias de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 e inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC efectuadas en 2014	Inversiones efectuadas en 2014 según el art.º 27.4 de la Ley 19/1994			Pendiente de materializar
	Inversiones previstas en las letras A, B y D (1.º) del art.º 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art.º 27.4		
Reserva para Inversiones en Canarias 2010 .....	666	667	668	672
Reserva para Inversiones en Canarias 2011 .....	669	670	671	675
Reserva para Inversiones en Canarias 2012 .....	673	674	675	676
Reserva para Inversiones en Canarias 2013 .....	677	678	679	680
Reserva para Inversiones en Canarias 2014 .....	681	682	683	684
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC, efectuadas en 2014 .....	685	686		

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.3

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

### • Régimen general de la Ley del I. sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

Deducciones de ejercicios anteriores (saldo pendiente de aplicar).	Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Deducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades .....			687	
Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....			688	
<b>Ejercicio 2014. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).</b>		Deducción 2014	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS) .....			689	
Por inversión de beneficios (art.º 37 de la LIS) .....			690	
Inversiones o gastos a que se refiere el artículo 38.2 de la LIS .....			691	
Inversiones medioambientales (art.º 39.1 de la LIS) .....			692	
Utilización nuevas tecnologías por empleados (art.º 40 de la LIS) .....			693	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 41 de la LIS) .....			694	
Por creación de empleo (art.º 43 de la LIS) .....			695	
<b>Ejercicio 2014. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.</b>				
"Vuelta al Mundo a Vela Alicante 2014" .....			696	
"3ª edición Barcelona World Race" .....			697	
Programa de preparación de los deportistas españoles para los Juegos de "Rio de Janeiro 2016" .....			698	
"VIII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014)" .....			699	
"V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015" .....			700	
"Vitoria Gasteiz Capital Verde Europea 2012" .....			701	
"Campeonato del Mundo de Vela (ISAF) Santander 2014" .....			702	
"Donostia / San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016" .....			703	
"Expo Milán 2015" .....			704	
"Año Santo Jubilar Mariano 2013-2014 a celebrar en la ciudad de Sevilla" .....			705	
"El Árbol es Vida" .....	25% (*)		706	
"Mundobasket 2014" .....			707	
"Campeonato del Mundo de Escalada 2014, Gijón" .....			708	
"IV Centenario de las relaciones de España y Japón - Año de España en Japón" .....			709	
"IV Centenario del fallecimiento de El Greco" .....			710	
"Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca" .....			711	
"Universiada de Invierno de Granada 2015" .....			712	
"Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014" .....			713	
"Barcelona World Jumping Challenge" .....			714	
"Campeonato del Mundo de Patinaje Artístico Reus 2014" .....			715	
"Barcelona Mobile World Capital" .....			716	
"Campeonato del Mundo de Tiro Olímpico "Las Gabias 2014" .....			717	
"Madrid Horse Week" .....			718	
"2014 Año Internacional de la Dieta Mediterránea" .....			719	
"III Centenario de la Real Academia Española" .....			720	
"Alicante 2011" .....			721	
"A Coruña 2015-120 años después" .....			722	
"IV Centenario de la segunda parte de El Quijote" .....			723	
"World Challenge LFP/85.º Aniversario de la Liga" .....			724	
"Juegos del Mediterráneo de 2017" .....			725	
"Sesenta Edición del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida" .....			726	
"Año de la biotecnología en España" .....			727	

(\*) Cumpléndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100 para las deducciones del régimen general.

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo A.4

## Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

## • Régimen especial para inversiones en Canarias (art.º 94 de la Ley 20/1991)

Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).		Límite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Inversiones en la adquisición de activos fijos .....		50/60%		728	
Restantes modalidades .....				729	
Ejercicio 2014. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).			Deducción 2014	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la LIS) .....				730	
Por inversión de beneficios (art.º 37 de la LIS) .....		60% (*)		731	
Inversiones o gastos a que se refiere el artículo 38.1, 2 y 3 de la LIS .....				732	
Utilización nuevas tecnologías por empleados (art.º 40 de la LIS) .....				733	
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art.º 41 de la LIS) .....				734	
Ejercicio 2014. Inversiones en la adquisición de activos fijos .....		50%		735	

(\*) Cumpléndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 90 por 100.

## • Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial: importe aplicado en esta declaración

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas 687 a 727 + 728 a 735 del anexo A.3 y de esta hoja de declaración) .....	736	
Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial .....	Parte estatal: el 50 por 100 de 736 .....	554
	Parte autonómica: el 50 por 100 de 736 .....	555



Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.1

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2014 en las Comunidades Autónomas que se indican)**
**Comunidad Autónoma de Andalucía**

Para los beneficiarios de las ayudas familiares .....	740		
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas .....	741		
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes .....	742		
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual .....	743		
NIF del arrendador: <input type="text" value="743"/> Importe de la deducción .....	744		
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: <input type="text" value="745"/>			
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles .....	746		
Por adopción de hijos en el ámbito internacional .....	747		
Para contribuyentes con discapacidad .....	748		
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años .....	749		
Por asistencia a personas con discapacidad .....	750		
Deducción aplicable con carácter general .....	751		
Si precisan ayuda de terceras personas .... Código Cuenta de Cotización: <input type="text" value="751"/> Importe de la deducción .....	752		
Por ayuda doméstica .... Código Cuenta de Cotización: <input type="text" value="753"/> Importe de la deducción .....	754		
Para trabajadores por gastos de defensa jurídica de la relación laboral .....	755		
Por obras en vivienda (cantidades satisfechas en el ejercicio 2012, pendientes de deducción en los 4 años siguientes, por exceder en 2012 de la base máxima anual de deducción) .....	756		
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad .....	757		
Otras deducciones .....	758		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas <input type="text" value="740"/> a <input type="text" value="742"/> + <input type="text" value="744"/> + <input type="text" value="746"/> a <input type="text" value="750"/> + <input type="text" value="752"/> + <input type="text" value="754"/> a <input type="text" value="758"/> ) .....	568		

**Comunidad Autónoma de Aragón**

Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos o del segundo hijo, si éste o el primer hijo es persona con discapacidad .....	759		
Por adopción internacional de niños .....	760		
Por el cuidado de personas dependientes .....	761		
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico .....	762		
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo .....	763		
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil .....	764		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	765		
Por adquisición de vivienda en núcleos rurales .....	766		
Por adquisición de libros de texto y material escolar .....	767		
Por el arrendamiento de vivienda habitual .....	768		
NIF del arrendador: <input type="text" value="768"/> Importe de la deducción .....	769		
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: <input type="text" value="770"/>			
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador) .....	771		
Para mayores de 70 años .....	772		
Por gasto en primas individuales en seguros de salud .....	773		
Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 10.000 habitantes .....	774		
Otras deducciones .....	775		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas <input type="text" value="759"/> a <input type="text" value="767"/> + <input type="text" value="769"/> + <input type="text" value="771"/> a <input type="text" value="775"/> ) .....	568		

**Comunidad Autónoma del Principado de Asturias**

Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años .....	776		
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad .....	777		
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes con discapacidad .....	778		
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida .....	779		
Por el arrendamiento de vivienda habitual .....	780		
NIF del arrendador: <input type="text" value="780"/> Importe de la deducción .....	781		
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: <input type="text" value="782"/>			
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias .....	783		
Por adopción internacional de menores .....	784		
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha .....	785		
Para familias numerosas .....	786		
Para familias monoparentales .....	787		
Por acogimiento familiar de menores .....	788		
Por certificación de la gestión forestal sostenible .....	789		
Otras deducciones .....	790		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas <input type="text" value="776"/> a <input type="text" value="779"/> + <input type="text" value="781"/> + <input type="text" value="783"/> a <input type="text" value="790"/> ) .....	568		

Ejercicio  
2014

Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.2

## Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2014 en las Comunidades Autónomas que se indican)

### Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Por gastos de adquisición de libros de texto .....	791		
Para contribuyentes de edad igual o superior a 65 años .....	792		
Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con descendientes con esta condición .....	793		
Por adopción de hijos .....	794		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	795		
Por gastos en primas de seguros individuales de salud .....	796		
Otras deducciones .....	797		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 791 a 797) .....	568		

### Comunidad Autónoma de Canarias

Por donaciones con finalidad ecológica .....	798		
Por donaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias .....	799		
Por cantidades destinadas por sus titulares a la restauración, rehabilitación o reparación de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural .....	800		
Por gastos de estudios .....	801		
Por trasladar la residencia habitual a otra isla del Archipiélago para realizar una actividad laboral por cuenta ajena o una actividad económica .....	802		
Por donaciones en metálico a descendientes o adoptados menores de 35 años para la adquisición o rehabilitación de su primera vivienda habitual .....	803		
Por nacimiento o adopción de hijos .....	804		
Por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años .....	805		
Por gastos de guardería .....	806		
Por familia numerosa .....	807		
Por inversión en vivienda habitual .....	808		
Por obras de adecuación de la vivienda habitual por razón de discapacidad.....	809		
Por alquiler de vivienda habitual .....	810		
NIF del arrendador: 810			
Importe de la deducción .....			
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 812			
Referencia catastral....	813		
Si no tiene referencia catastral, marque con una "X" esta casilla.... 814			
Cantidades totales satisfechas al arrendador.....	815		
Por contribuyentes desempleados .....	816		
Por obras de rehabilitación o reforma de viviendas (cantidades pendientes de deducción por exceder de la base máxima anual de deducción en los ejercicios anteriores) ....	817		
Otras deducciones .....	818		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 798 a 809 + 811 + 816 a 818) .....	568		

### Comunidad Autónoma de Cantabria

Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad.....	819		
NIF del arrendador: 819			
Importe de la deducción .....			
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 821			
Por cuidado de familiares .....	822		
Deducción por obras de mejora: importe generado en 2013 pendiente de aplicación.....	823		
Por obras de mejora en viviendas.....	824		
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: 824			
Importe de la deducción .....			
Deducción por obras de mejora generada en 2014 a deducir en los 2 años siguientes .....	826		
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Coopera .....	827		
Por acogimiento familiar de menores .....	828		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	829		
Por gastos de enfermedad .....	830		
Otras deducciones .....	831		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 820 + 822 + 823 + 825 + 827 a 831) .....	568		

### Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Para el fomento del autoempleo: deducción generada en 2012 (pendiente de aplicación) que se aplica en este ejercicio .....	832		
Por nacimiento o adopción de hijos .....	833		
Por discapacidad del contribuyente .....	834		
Por discapacidad de ascendientes o descendientes .....	835		
Para contribuyentes mayores de 75 años .....	836		
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años .....	837		
Por cantidades donadas para la Cooperación Internacional al desarrollo y a las entidades para la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad.....	838		
Por familia numerosa .....	839		
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial .....	840		
Por gastos en la adquisición de libros de texto y en la enseñanza de idiomas .....	841		
Por acogimiento familiar no remunerado de menores .....	842		
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad .....	843		
Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 36 años .....	844		
NIF del arrendador: 844			
Importe de la deducción .....			
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 972			
Por inversión en la adquisición de participaciones sociales en Sociedades Cooperativas de Castilla-La Mancha .....	846		
Otras deducciones .....	847		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 832 a 843 + 845 a 847) .....	568		

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.3

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2014 en las Comunidades Autónomas que se indican)**
**Comunidad de Castilla y León**

Para contribuyentes afectados por discapacidad .....	848		
Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales .....	849		
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....	850		
Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación .....	851		
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural .....	852		
Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años ..... NIF del arrendador: 853			
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 855			
Importe de la deducción .....	854		
Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a personas con discapacidad en vivienda habitual .....	856		
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual ..... Fecha de visado del proyecto: 857			
Importe de la deducción .....	858		
Deducción para el fomento de emprendimiento .....	859		
Deducción para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes (importes generados en 2011, 2012 y 2013 pendientes de aplicación) y de los autónomos que han abandonado su actividad por causa de la crisis económica (importes generados en 2012 pendientes de aplicación) .....	860		861
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar. Importe generado en 2011, 2012 o 2013 pendiente de aplicación ...	862		863
Por familia numerosa .....	864		
Por nacimiento o adopción de hijos .....	865		
Por partos múltiples o adopciones simultáneas .....	866		
Por partos múltiples o adopciones simultáneas producidos en el año 2012 y/o 2013 .....	867		
Por cuidado de hijos menores ..... NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería Infantil: 868			
Por paternidad .....	869		
Por gastos de adopción .....	870		
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar ..... NIF de la persona empleada: 872			
Importe total aplicado sobre la suma de las casillas 864 a 867 + 869 a 871 + 873			874
Otras deducciones .....	875		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 848 a 852 + 854 + 856 + 858 + 859 + 861 + 863 + 874 + 875)			568
<b>Importe de las deducciones autonómicas no aplicadas en los periodos 2012, 2013 y 2014 con derecho a aplicación en ejercicios siguientes:</b>			
Deducciones para el fomento del autoempleo de las mujeres y los jóvenes (importe generado en 2012 y 2013 pendiente de aplicación) y de los autónomos que han abandonado su actividad por causa de la crisis económica (importe generado en 2012 pendiente de aplicación) .....	876		Importe generado en ejercicios anteriores pendiente de aplicación
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos de adopción y cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar (importe generado en 2012, 2013 y 2014 pendiente de aplicación) .....	877		Importe generado en 2014 pendiente de aplicación

**Comunidad Autónoma de Cataluña**

Por el nacimiento o adopción de un hijo .....	879		
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana .....	880		
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos .....	881		
Por alquiler de la vivienda habitual ..... NIF del arrendador: 882			
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 884			
Importe de la deducción .....	883		
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de máster y de doctorado .....	885		
Para los contribuyentes que queden viudos .....	886		
Por rehabilitación de la vivienda habitual .....	887		
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio .....	888		
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente .....	889		
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil .....	890		
Otras deducciones .....	891		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 879 a 881 + 883 + 885 a 891)			568

**Comunidad Autónoma de Extremadura**

Por adquisición de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo .....	892		
Por trabajo dependiente .....	893		
Por cuidado de familiares con discapacidad .....	894		
Por acogimiento de menores .....	895		
Por partos múltiples .....	896		
Por compra de material escolar .....	897		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles ...	898		
Por gastos de guardería para hijos menores de 4 años .....	899		
Para contribuyentes viudos .....	900		
Otras deducciones .....	901		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 892 a 901)			568

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.4

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2014 en las Comunidades Autónomas que se indican)**
**Comunidad Autónoma de Galicia**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	902		
Por familia numerosa .....	903		
Por cuidado de hijos menores .....	904		
Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas .....	905		
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos .....	906		
Por alquiler de vivienda habitual .....	NIF del arrendador: 907	Importe de la deducción .....	908
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 908			
Por acogimiento familiar de menores .....	910		
Por creación de nuevas empresas o ampliación de actividad de empresas de reciente creación .....	911		
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y su financiación .....	912		
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil .....	913		
Otras deducciones .....	914		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 902 a 906 + 908 + 910 a 914) .....	568		

**Comunidad de Madrid**

Por nacimiento o adopción de hijos .....	915		
Por adopción internacional de niños .....	916		
Por acogimiento familiar de menores .....	917		
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad .....	918		
Por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años .....	NIF del arrendador: 919	Importe de la deducción .....	920
Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia: 921			
Por gastos educativos .....	922		
Para familias con dos o más descendientes e ingresos reducidos .....	923		
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	924		
Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años .....	925		
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil .....	926		
Otras deducciones .....	927		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 915 a 918 + 920 + 922 a 927) .....	568		

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio) .....	928		
Por donativos para la protección del patrimonio histórico de la Región de Murcia .....	929		
Por gastos de guardería para hijos menores de tres años .....	930		
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables .....	931		
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua .....	932		
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación .....	933		
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil .....	934		
Otras deducciones .....	935		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 928 a 935) .....	568		

**Comunidad Autónoma de La Rioja**

Por nacimiento y adopción del segundo o ulterior hijo .....	936		
Por inversión en adquisición de vivienda habitual para jóvenes .....	937		
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural .....	Código del municipio: 938	Importe de la deducción .....	939
Por inversión en rehabilitación de la vivienda habitual .....	940		
Otras deducciones .....	941		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 936 + 937 + 939 a 941) .....	568		

Ejercicio  
2014Primer  
declarante

NIF

Apellidos y nombre

Anexo B.5

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2014 en las Comunidades Autónomas que se indican)**
**Comunitat Valenciana**

Por nacimiento o adopción de hijos .....		942		
Por nacimiento o adopción múltiples .....		943		
Por nacimiento o adopción de hijos con discapacidad .....		944		
Por familia numerosa .....		945		
Por las cantidades destinadas a la custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos menores de tres años .....		946		
Por conciliación del trabajo con la vida familiar .....		947		
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años .....		948		
Por ascendientes mayores de 75 años o mayores de 65 años que sean personas con discapacidad .....		949		
Por la realización por uno de los cónyuges de la unidad familiar de labores no remuneradas en el hogar .....		950		
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años .....		951		
Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad .....		952		
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas .....		953		
Por arrendamiento de la vivienda habitual .....	NIF del arrendador:	954	Importe de la deducción .....	955
	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia:	956		
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio .....	NIF del arrendador:	957	Importe de la deducción .....	958
	Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia:	970		
Por cantidades destinadas a inversiones para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables en la vivienda habitual .....		959		
Por donaciones con finalidad ecológica .....		960		
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....		961		
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....		962		
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano .....		963		
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana .....		964		
Por contribuyentes con dos o más descendientes .....		965		
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en el marco de lo dispuesto en la Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de protección a la maternidad .....		966		
Por adquisición de material escolar .....		967		
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual .....	NIF de la persona o entidad que realiza las obras:	968	Importe de la deducción .....	969
Otras deducciones .....		971		
<b>Total deducciones autonómicas</b> (suma de las casillas 942 a 953 + 955 + 958 a 967 + 969 + 971)		568		

## ANEXO II



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

### Declaración 2014 Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

<b>Primer declarante (1)</b>	NIF <input style="width: 100%;" type="text"/> 1.º Apellido <input style="width: 100%;" type="text"/> 2.º Apellido <input style="width: 100%;" type="text"/> Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/>	Ejercicio ... <input style="width: 20px;" type="text" value="2"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="0"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="1"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="4"/> Periodo .... <input style="width: 20px;" type="text" value="0"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="A"/>
	Espacio reservado para la numeración por código de barras	
<b>Cónyuge</b>	NIF <input style="width: 100%;" type="text"/> 1.º Apellido <input style="width: 100%;" type="text"/> 2.º Apellido <input style="width: 100%;" type="text"/> Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/>	
<b>Liquidación (2)</b>	<b>Resultado a ingresar o a devolver</b> (casilla <input style="width: 20px;" type="text" value="610"/> o casilla <input style="width: 20px;" type="text" value="620"/> de la declaración)..... <input style="width: 40px;" type="text" value="620"/>	
	<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla 620 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la página 16 de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... <input style="width: 20px;" type="text" value="7"/>	
<b>Declaración complementaria (3)</b>	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2014 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	<b>Resultado de la declaración complementaria</b> ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="615"/>	
	<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	
<b>Fraccionamiento del pago e ingreso (4)</b>	<b>Opciones de pago del 2.º plazo (5)</b>	
	Si el importe consignado en la casilla 620 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla <b>I1</b> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
	NO FRACCIONA el pago ..... <input style="width: 20px;" type="text" value="1"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="1"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <input style="width: 20px;" type="text" value="6"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="6"/>	
	<b>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</b>	
	<b>Importe</b> (de la totalidad o del primer plazo) ... <input style="width: 40px;" type="text" value="I1"/>	
	Indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, la forma de pago de la cantidad consignada en la casilla <b>I1</b> .	
	EN EFECTIVO ..... <input type="checkbox"/> ADEUDO EN CUENTA ..... <input type="checkbox"/>	
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.	
	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <input style="width: 20px;" type="text" value="2"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="2"/> SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <input style="width: 20px;" type="text" value="3"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="3"/>	
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla <b>I2</b> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.	
	<b>Importe del 2.º plazo</b> ..... <input style="width: 40px;" type="text" value="I2"/> (40% de la casilla <input style="width: 20px;" type="text" value="620"/> )	
<b>Devolución (6)</b>	Si el importe consignado en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:	
	<b>RENUNCIA</b> a la devolución a favor del Tesoro Público ..... <input style="width: 20px;" type="text" value="4"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="4"/> <b>SOLICITA</b> la devolución por transferencia ... <input style="width: 20px;" type="text" value="5"/> <input style="width: 20px;" type="text" value="5"/> <b>Importe:</b> <input style="width: 40px;" type="text" value="D"/>	
	<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	
<b>Cuenta bancaria (7)</b>	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	N.º de cuenta IBAN <input style="width: 100%;" type="text"/> E I S <input style="width: 100%;" type="text"/>	
<b>Firma (8)</b>	_____, a _____ de _____ de _____ Firma/s:	
	<b>Atención:</b> en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges	





Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2014 Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio ... <b>2 0 1 4</b> Período .... <b>0 A</b>	
	1.º Apellido	Espacio reservado para la numeración por código de barras	
	2.º Apellido		
	Nombre		
Cónyuge	NIF	1.º Apellido	2.º Apellido
			Nombre
Liquidación (2)	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 610 o casilla 620 de la declaración).....	<b>620</b>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla 620 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la página 16 de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....	<b>7</b>	
Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2014 de la que se derive una cantidad a ingresar.		
	Resultado de la declaración complementaria .....	<b>615</b>	
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla 620 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO FRACCIONA el pago ..... <b>1</b> SI FRACCIONA el pago en dos plazos ..... <b>6</b>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... <b>2</b> SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... <b>3</b>	
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) ... <b>I1</b>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I2 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.	
	Indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, la forma de pago de la cantidad consignada en la casilla I1. EN EFECTIVO ..... <input type="checkbox"/> ADEUDO EN CUENTA ..... <input type="checkbox"/>	Importe del 2.º plazo ..... <b>I2</b> (40% de la casilla 620)	
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.		
Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:		
	RENUNCIA a la devolución a favor del Tesoro Público ..... <b>4</b> SOLICITA la devolución por transferencia ... <b>5</b> Importe: <b>D</b>	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	Nº de cuenta IBAN	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	E S	
Firma (8)	Firma/s: _____, a _____ de _____ de _____		
	Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges		



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2014 Documento de ingreso o devolución**

Modelo

**100**

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio ... <b>2 0 1 4</b> Período .... <b>0 A</b>	
	1.º Apellido	Espacio reservado para la numeración por código de barras	
	2.º Apellido		
	Nombre		
Cónyuge	NIF	1.º Apellido	2.º Apellido
			Nombre
Liquidación (2)	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 610 o casilla 620 de la declaración).....		620
			7
Declaración complementaria (3)	Resultado de la declaración complementaria .....		615
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.		1
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ...	I <sub>1</sub>	2
	EN EFECTIVO .....	ADEUDO EN CUENTA .....	3
	Opciones de pago del 2.º plazo (5)		
	Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....		
	Importe del 2.º plazo .....	I <sub>2</sub>	
	(40% de la casilla 620)		
Devolución (6)	4	5	Importe: D
Cuenta bancaria (7)	Nº de cuenta IBAN		
	E S		
Firma (8)	Firma/s: _____, a _____ de _____ de _____		
	Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges		



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2014

Modelo  
**102**

Primer declarante (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante			Ejercicio ... <b>2014</b> Período .... <b>0A</b>					
	Espacio reservado para la numeración por código de barras								
Si no dispone de etiquetas, consigne a continuación sus datos identificativos y adjunte una fotocopia del documento acreditativo de su número de identificación fiscal (NIF).									
<table border="1"> <tr> <td>NIF</td> <td>1.º Apellido</td> <td>2.º Apellido</td> <td colspan="2">Nombre</td> </tr> </table>					NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	
NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre						
Cónyuge	<table border="1"> <tr> <td>NIF</td> <td>1.º Apellido</td> <td>2.º Apellido</td> <td colspan="2">Nombre</td> </tr> </table>				NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	
NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre						
Liquidación (2)	<b>Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2014</b> ..... <b>01</b> <input type="text"/> (Importe de la casilla <b>620</b> del documento de ingreso, modelo 100)								
	<b>Importe del ingreso del primer plazo</b> (60 por 100 de la casilla <b>01</b> ) ..... <b>02</b> <input type="text"/>								
	<b>A ingresar:</b> (40 por 100 de la casilla <b>01</b> ) ..... <b>03</b> <input type="text"/>								
Si no ha domiciliado el pago del segundo plazo en Entidad colaboradora, este modelo le servirá para efectuar el ingreso del mismo en cualquier momento hasta el día <b>5 de noviembre del año 2015, inclusive</b> .									
Ingreso (3)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.								
	Forma de pago: <input type="checkbox"/> En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. adeudo en cuenta								
<table border="1"> <tr> <td>Importe .....</td> <td><b>I</b> <input type="text"/></td> <td colspan="3">N.º de cuenta IBAN <input type="text"/></td> </tr> </table>					Importe .....	<b>I</b> <input type="text"/>	N.º de cuenta IBAN <input type="text"/>		
Importe .....	<b>I</b> <input type="text"/>	N.º de cuenta IBAN <input type="text"/>							
Firma (4)	_____ a _____ de _____ de 2015.								
	Firma/s: _____								
Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.									



Agencia Tributaria  
Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2014 Segundo plazo

Modelo  
**102**

Primer declarante (1)	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante			Ejercicio ... <b>2   0   1   4</b> Período ..... <b>0   A</b>
	Espacio reservado para la numeración por código de barras			
Si no dispone de etiquetas, consigne a continuación sus datos identificativos y adjunte una fotocopia del documento acreditativo de su número de identificación fiscal (NIF).				
	NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
Cónyuge	NIF	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
Liquidación (2)	Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2014 ..... <b>01</b>			
Ingreso (3)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.			
	Forma de pago: <input checked="" type="checkbox"/> En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. adeudo en cuenta			
	Importe .....	<b>I</b>	N.º de cuenta IBAN	
			<b>E   S</b>	
Firma (4)	_____ a _____ de _____ de 2015.			
	Firma/s:			
Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.				

## Instrucciones para cumplimentar el modelo 102

**Importante:** solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2014 en dos plazos, no hayan domiciliado el segundo plazo en Entidad colaboradora.

### (1) Primer declarante y cónyuge

Se cumplimentarán los datos identificativos del primer declarante, y en su caso, el cónyuge.

### (2) Liquidación

A la **casilla 01** "Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2014" deberá trasladar la cantidad que figura en la casilla **620** del documento de ingreso o devolución (modelo 100).

A la **casilla 02** "Importe del ingreso del primer plazo" deberá trasladar el importe ingresado en concepto de primer plazo en el momento de presentar la declaración.

En la **casilla 03** "A ingresar" se consignará el importe del segundo plazo, consistente en el 40 por 100 de la casilla **01**.

### (3) Ingreso

Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el día **5 de noviembre de 2015**, inclusive.

### (4) Firma

Este documento deberá ser suscrito por el declarante y el cónyuge, en caso de declaración conjunta.

ESTE DOCUMENTO NO ES PRESENTACIÓN VÁLIDA







